



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 28 de enero de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización de la **Tercera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes.** **Presidente:** Solicito al Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del proyecto del acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado jueves 14 de enero del año 2021. 5. Aprobación del proyecto del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública celebrada el pasado viernes 15 de enero del año 2021. 6. Aprobación del proyecto del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública celebrada el pasado lunes 18 de enero del año 2021. 7. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 8. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación para que el Municipio sea partícipe en la Guía Consultiva del Desempeño Municipal. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 9. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para que el Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, firme convenio de colaboración, con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Solicitado por los Integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. 10. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Propuesta de modificaciones en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales del H. Ayuntamiento. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 11. Presentación del Proyecto de Resolución referente al acuerdo económico por el cual se instruye a la Secretaría de Fomento Económico realizar los padrones de laboratorios que llevan a cabo la prueba de COVID-19 en el Municipio de Pachuca de Soto y de los establecimientos que suministran el servicio de venta y llenado de tanques de oxígeno, así como los costos de los mencionados servicios. Solicitado por la C. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora del Partido Acción Nacional. 12. Presentación del Proyecto de Resolución referente al contrato celebrado con la persona moral COMUNI PARK S.A. de C.V. y toda vez que se han detectado diversas anomalías se solicita autorización para que se proceda conforme a derecho y respetando la garantía de audiencia se inicie el procedimiento de ley y en caso de ser responsable se sancione de conformidad a lo establecido en el contrato principal y sus modificaciones de fecha 31 de julio de 2017. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 13. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para que en representación del Ayuntamiento, pueda suscribir el



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de desarrollo urbano y asentamientos humanos que estaría vigente hasta en tanto se cumplan las supuestos correspondientes que la propia sentencia indica y se autorice la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos 2021 para el Municipio de Pachuca de Soto, por el Pleno de este Órgano Colegiado Municipal para ser sometido a consideración del Poder Legislativo Estatal y se aprueben las modificaciones que nos permitan la captación de los ingresos con las formalidades de ley. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 14. Asuntos Generales; 15. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; **16. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente.**

Presidente: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidente Municipal	Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndico Procurador Hacendaria	Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidor	Ricardo Crespo Arroyo	Presente
Regidora	Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

la realización de la Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Siendo las diez horas con ocho minutos del día jueves 28 de enero del año 2021, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidente:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 14 de enero del año 2021. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública, celebrada el pasado viernes 15 de enero del año 2021. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta**, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública fue **Aprobada por mayoría de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública, celebrada el pasado lunes 18 de enero del año 2021. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta**, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/002/2021.** Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 21 de enero de 2021, el C. J. Agustín I. Lagunas Oseguera, Director General CRIT Hidalgo solicita condonación del pago del impuesto predial correspondiente a la cuenta U110668 del ejercicio vigente 2021. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 21 de enero de 2021, el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, Envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a las y los ejecutivos de los 84 municipios que integran nuestro Estado, así como a los titulares de Policía y Tránsito Municipales, a fin de hacer valer los criterios establecidos en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, en la que se establece el libre tránsito en la vía pública, por ser una de las facultades concernidas en el cuerpo legal, instituidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los Bando de Policía y Gobierno y los respectivos Reglamentos de Tránsito y Vialidad de los 84 Municipios que integran el Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 20 de enero de 2021, el C. Enrique Azpeitia Medina, Director General Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa, solicita condonación del pago del impuesto predial correspondiente a la cuenta U040514 del ejercicio vigente 2021. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 21 de enero de 2021, el C. Rafael Hernández Hernández, Apoderado Legal Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita condonación del pago del impuesto predial correspondiente a las 22 (veintidos) cuentas del ejercicio vigente 2021 y además adeudos anteriores. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 25 de enero de 2021, la C. Isaura Silva Garduño, Encargada de la Coordinación de la Junta General de Asistencia, solicita la exención del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de los inmuebles de la Junta General de Asistencia. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 25 de enero de 2021, la C. Isaura Silva Garduño, Encargada de la Coordinación de la Junta General de Asistencia, solicita la autorización de la expedición y



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

exención del pago de las Licencias de Funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Montepío Pachuca, Casa Matríz y tres sucursales; Estacionamiento DIF EL Reloj; así como de la Funeraria DIF Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de enero de 2021. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Gracias ciudadano, buenos días a todos. Escuché con atención toda la correspondencia no tengo problema con ninguno de los temas, pero apenas van llegando algunos de los temas ciudadanos. Yo sí le pediría tanto al Secretario como a las áreas correspondientes no las manden con tiempo. Ahorita yo vi que no hay ningún problema con la correspondencia, todo lo que plantea el Secretario de acuerdo a la propuesta creo que es procedente, pero nos tienen que hacer llegar con tiempo y forma la documentación para que sea revisada, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Yo lo que quiero proponer es que en el punto 6 del orden de correspondencia podamos anexar también a la Comisión de Fomento Económico en virtud de que se trata de un análisis sobre la condonación de una Licencia de Funcionamiento de una institución como es Montepío y de sus instalaciones, y sugeriría que así sea si lo consideran los compañeros también anexar esa Comisión. **Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, en relación a que el punto 6 del acuerdo de correspondencia se turne de manera conjunta a la Comisión de Fomento Económico. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta de la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, en relación a que el punto 6 del acuerdo de correspondencia se turne de manera conjunta a la Comisión de Fomento Económico, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no hay más oradores inscritos, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** I. Nombre del asunto.- Referente a la aprobación para que el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo sea partícipe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía, asimismo las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión. II. Número de expediente.- SA/PR/007/2021. III. Fecha de recepción.- 21 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del proyecto que se acaba de presentar. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Francisco Aureliano González López. **Regidor:** Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a mis compañeras y compañeros integrantes de la Asamblea Municipal. Quiero comentar que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED por sus siglas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México con lo que se busca orientar a las administraciones municipales como la que hoy encabeza nuestro Alcalde Sergio Baños Rubio durante su periodo de gobierno a fin de mejorar consolidar sus capacidades institucionales y alentando la mejora continua de la gestión y el desempeño, así como impulsar las buenas prácticas y promoviendo la cultura de evaluación que permite establecer metas y rendir resultados a quienes hoy nos han dado su confianza, la ciudadanía. Es necesario ratificar la



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

participación de Pachuca como municipio en este programa a través de la aprobación mediante este acuerdo de Cabildo, llenar la solicitud de inscripción y designar a un enlace municipal que según se menciona en los acuerdos deberá de ser algún integrante que desempeñe las funciones del área de Contraloría o Planeación, alguien de altura de gabinete, en este caso considero debería de ser bien nombrar o a razón de la propuesta del presidente al Maestro Mauricio Javier García Ramírez, Secretario de Planeación del Ayuntamiento, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** La verdad es que es un tema muy importante para el gobierno Municipal. El documento lo manifiesta muy bien el Regidor Paco González, el tema de la modernización administrativa. Yo tengo el gusto de conocer al Secretario de Planeación, creo que es un excelente funcionario, un buen servidor, sin duda hará un buen trabajo. Nada más ahí comentarle Ciudadano, pedirle de favor que cheque el tema de recepción de documentos en las áreas administrativas que están a su cargo. El documento del Instituto viene con fecha 8 de enero y dan al municipio para dar el acta de Cabildo el viernes 22 de enero del presente año como fecha límite, estamos a 28. Entonces ojalá y no tengamos, porque no solamente ahora sí que queda ahí en algo como que el gobierno que usted ahora preside, si no, también la Asamblea. Tuvimos nosotros sesión extraordinaria el día 18 que pudimos atender perfectamente el tema para mandar el acta de Asamblea de Cabildo antes del día 22, entonces sí ojalá podamos revisar esto y por lo demás yo creo que el funcionario Mauricio creo que va a dar un buen trabajo y esta es una oportunidad para hacer más eficiente a las áreas administrativas y procedimientos administrativos del gobierno municipal, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no hay más Oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:**

Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.** Nombre del asunto. Referente a la autorización para que el Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, firme convenio de colaboración, con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

II. Número de expediente.- SA/PR/008/2021. III. Fecha de recepción.- 21 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias Presidente. Señor Presidente solamente tengo una duda que espero me la puedan resolver en este momento. Estoy a favor de que se firme este convenio solamente saber si las capacitaciones, talleres, diplomados, que se van a impartir van a tener algún costo, si ya se tiene programado algún plan de trabajo, pero por lo demás está bien, está es mi pequeña participación, sería en ese sentido saber si sí hay algún monto o serán gratuitas y que se pueda socializar con esta Honorable Asamblea, es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor:** Buenos días, con su permiso Presidente, compañeras síndicas Regidoras y Regidores, Secretario del Ayuntamiento, a los medios de comunicación y ciudadanos que no siguen a través de los medios remotos. Siguiendo la visión y el esquema de trabajo humanitario de nuestro Presidente Municipal Sergio Baños hoy pongo a consideración de la aprobación de la firma de este convenio entre el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y el Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto para que a través de éste podamos dar inicio a los trabajos para la municipalización de los derechos humanos en nuestra ciudad capital poniendo el ejemplo y dando cabida a todos los sectores, grupos vulnerables, así como a los funcionarios públicos de esta administración, a las y los ciudadanos de Pachuca llevaremos a cabo capacitaciones generales a funcionarios, cursos, talleres, diplomados, conferencias, así como varias actividades que se trabajarán de manera coordinada con todas las Secretarías en conmemoración de diferentes días de celebración de los derechos humanos respaldando al gobierno incluyente, a la administración, a personas con discapacidad y diversidad de género, que juntos vamos trabajando coordinado desde esta



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

Comisión. Lograremos que Pachuca pueda tener un distintivo garante de los derechos humanos, trabajaremos sobre una agenda legislativa empatada con la agenda 20-30 y el Plan Municipal de Desarrollo en temas de derechos humanos. Estos sólo son algunos de los temas que puntualmente trabajará esta comisión después de la firma de dicho convenio. Me resta más que agradecer el apoyo y el respaldo de mis compañeros de la Comisión Permanente de Derechos Humanos por su empeño en este tema para que pudiéramos estar hoy en el Pleno para su aprobación correspondiente. Yo concluiría mi participación con una cita que a su letra dice: "Privar a las personas de los derechos humanos, es poner en tela de juicio su propia humanidad". Nelson Mandela. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Zenón Rosas Franco. **Regidor:** Presidente, Secretario, Síndicas Procuradoras, compañeras y compañeros Regidores me parece que este proyecto es de los más importantes para los derechos humanos, para nuestro municipio, para esta Presidencia Municipal. Desde luego que vamos a estar a favor pero me queda una duda, que me van a poder resolver en esos momentos porque es muy sencilla. ¿Quién o quiénes serían los enlaces con la Comisión de Derechos Humanos para para revisar todos los trabajos que se tienen proyectados? **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. Nombre del asunto.- Referente a la Propuesta de modificaciones en la integración de Comisiones Permanentes y Especiales del H. Ayuntamiento II. Número de expediente.- SA/PR/009/2021. III. Fecha de recepción.- 22 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el turno a



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobado por unanimidad de Votos.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos.** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. Nombre del asunto.- Referente al acuerdo económico por el cual se instruye a la Secretaría de Fomento Económico realizar los padrones de laboratorios que llevan a cabo la prueba de COVID-19 en el Municipio de Pachuca de Soto y de los establecimientos que suministran el servicio de venta y llenado de tanques de oxígeno, así como los costos de los mencionados servicios. II. Número de expediente.- SA/PR/010/2021. III. Fecha de recepción.- 25 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora del Partido Acción Nacional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz.** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos**. **Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. **Regidora:** Buen día, existe un clamor general en la población ante la crítica situación que atravesamos en el municipio de Pachuca, nos exige dar la cara a la sociedad, nos exige implementar políticas públicas que den soluciones reales a las necesidades evidentes e inmediatas necesidades que pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte. Al día sábado 22 de enero del presente año en la ciudad de Pachuca se presentan 6,834 casos confirmados de covid-19, 791 defunciones y 634 casos sospechosos. En la misma Pachuca acumula el mayor número de casos de defunciones por coronavirus. En el Estado de Hidalgo en las últimas semanas se ha detectado un incremento en la renta de tanques de oxígeno, así como su venta sobre todo entre particulares por lo que la Profeco a través de la Sedeco de Pachuca y su zona metropolitana hizo un llamado para que no se lucre con la necesidad de las personas. También existe gran duda de la población sobre los sitios donde se pueden realizar las pruebas de covid-19 y sus costos. Por esta razón la urgencia de la elaboración de los padrones de los sitios donde se distribuyen tanques de oxígeno, así como el costo de su llenado, de los laboratorios que ofrecen la prueba y sus respectivos costos. Este acuerdo económico ayudará a la transparencia y a brindar alternativas a los habitantes que tengan la necesidad de usar estos servicios. Por eso hago un llamado a la sensibilidad de esta Asamblea votando a favor de este acuerdo económico que significará una respuesta concreta las necesidades reales y problemas vigentes de los habitantes del municipio. Quiero aprovechar también la sensibilidad de la Comisión de Salud y Sanidad, así como en el Presidente por trabajar de la mano y así respaldar las propuestas de esa Comisión. Un trabajo realizado al seno de la Comisión y que nos da la oportunidad de anunciar que los siguientes días se dictaminarán medidas importantes de diversos proyectos. Estas serán políticas públicas que darán una respuesta con sentido social y humano. El trabajo colaborativo entre la población y gobierno nos dará una de las herramientas para que los pachuqueños en coordinación con los tres niveles de gobierno vencamos la pandemia. Y en este contexto me gustaría que mis compañeras integrantes de la Comisión de Salud y Sanidad presentarán las propuestas de dichos proyectos. Gracias, **es cuanto señor Presidente**. **Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora:** Gracias señor Presidente, compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores, buenos días tengan todos ustedes. Como integrante de la Comisión de Salud y Sanidad quiero hacer del conocimiento de este Ayuntamiento que después de varias mesas de trabajo y sobre todo con la motivación e intervención del Presidente Municipal Sergio Baños Rubio, estamos trabajando ante la urgencia sanitaria que estamos viviendo en este municipio, que está viviendo nuestro Estado y está viviendo nuestro mundo. Ya sabemos y tenemos muy en claro que los más



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

vulnerables son todos aquellos ciudadanos de escasos recursos, aquellos a quienes les es imposible adquirir equipos y medicamentos que son indispensables para poder sobrellevar esta enfermedad, ya que actualmente hay quienes aprovechan esta situación para encarecer el precio de los mismos haciéndolos inaccesibles para todas las familias y sufriendo esa escasez de medicamentos. Es por ello y quiero hacer del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento y de la ciudadanía que hoy se escucha que gracias al compromiso y trabajo de nuestro Presidente Municipal y de la mano de los integrantes de la Comisión de Salud y Sanidad estamos trabajando en el programa denominado "Banco de Oxígeno", programa mediante el cual se verán beneficiados los pachuqueños y las familias que más lo necesitan, aquellos que no puedan acceder a la compra de estos equipos les puedan brindar este vital elemento para que puedan dar una mejor calidad a la salud de sus seres queridos. Quiero invitar a todos aquellos que ante este tema que es la pandemia, que buscan un beneficio económico, un reflector, a todos aquellos que buscan hacerse publicidad o campaña a raíz de la necesidad sanitaria invitarlos y sensibilizarlos. Sumemos esfuerzos y dejemos de lado todo tipo de ideología política o religiosa y como Ayuntamiento, comerciante, médico, ciudadano ayudemos a dar una mejor calidad de vida a los ciudadanos que tanto nos necesitan, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando. **Regidora:** agradezco Presidente buenas tardes Presidente, Secretario, compañeros. Siendo esto un tema de salud pública vemos necesario la atención y brindar sobre todo como municipio, atención por medio de unidades de salud municipal, cómo va a ser esto serían consultorios que nos brindan atención por medio de consultas de medicina general, algunas revisiones generales, salud dental, etcétera y también van a brindar además de la consulta medicamentos del cuadro básico los cuales van a estar cubriendo más de 200 enfermedades en el que se va a beneficiar a la población porque no van a tener que generar un gasto mayor, así mismo está considerado un cuadro básico para laboratorios y también algunos apoyos para lo que son lentes. Todos estos servicios si los analizamos o sacamos por fuera o particularmente generarán un costo elevado, nosotros estamos buscando el beneficio en general para que el costo sea menor, sin embargo, es el apoyo que estamos brindando para poder subsistir en esta época que está tan complicada, gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Liz María Pérez Hernández. **Regidora:** Gracias Presidente, buenos días a todos, buenos días compañeras Síndicas, compañeros Regidores, Secretario, muy buenos días a todos. Tenemos claro que la etapa de salud que estamos viviendo requiere impulsar propuestas muy acordes a ella, estamos impulsando en la Comisión de Salud un programa que permita respaldar a los ciudadanos pachuqueños ahora que la movilidad se redujo, buscamos un programa que nos permita llegar a los ciudadanos y apoyar su salud, un programa como salud en tu casa que incluirá a todos los



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

habitantes de la ciudad de Pachuca. Este programa tiene como propósito llevar a cabo un recorrido casa por casa en todas las colonias que se encuentran en el municipio de Pachuca para acercar los servicios de salud a su hogar, realizar atención integral de salud en los domicilios de la población vulnerable y en riesgo que forman una limitación física, económica, social o mental se les imposibilita acudir a los sitios y unidades de salud. Mediante recorrido casa por casa para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población iremos a visitar aquel ciudadano que económicamente no le permita porque hemos recorrido colonias donde salen, nos han buscado personas que de alguna manera requieren de atención médica y se les imposibilita porque en esta etapa de pandemia está complicado, porque son personas adultos mayores y les pueda facilitar, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Gracias Presidente. Sin duda uno de los factores en este momento más importante para el Ayuntamiento y para el Presidente Municipal y creo que para toda la ciudadanía es ponerle atención al tema de la salud en Pachuca. En los últimos meses se nos ha ido acrecentando la problemática esta pandemia, en esa circunstancia yo agradezco mucho la participación en equipo y conjunta así como coordinada de los diferentes integrantes de la Comisión de Salud ya que vemos Regidoras y Regidores en donde las ideas diversas pues hoy las hemos contado en un solo sentido poder ayudar hoy a los pachuqueños en diferentes instancias, en diferentes programas. El tema del banco, de los programas que están presentando mis compañeras de la Comisión sin duda estos programas tanto el banco de oxígeno, tanto el programa de atención a la salud en tu casa, como el consultorio médico que se puede establecer para el municipio, para el Ayuntamiento tiene un costo, de alguna manera se tiene que analizar y se está revisando junto con la Tesorería Municipal sobre el presupuesto que le tenemos que destinar a este programa, pero sin duda la instrucción también del Presidente Municipal es que no se toquen, no limitemos en este momento el apoyo hacia el tema de la salud. Entonces dada esta situación se está buscando en la mejor manera para que este paquete de apoyo a la salud pues se toca en algunas partidas presupuestales, básicamente en operación, en operatividad pero que podamos apoyar al tema del abastecimiento en el banco de oxígeno, buscar los concentradores y también de una manera se tiene pensado que firmar convenios con instituciones donde establezcan la carrera de medicina donde los pasantes de medicina puedan apoyarnos y de alguna manera pues redireccionando un presupuesto en donde podamos nosotros como Ayuntamiento poder reducir gastos operativos. Ya lo comenté y se pueda apoyar al tema de operación y distribución para estos programas y el paquete de salud, ya esté la planeación financiera para este programa. Este paquete que de alguna manera pues el tema operativo del Ayuntamiento en este momento los tendrá que esperar o podrá tener que ajustarse un poco para darle atención prioritaria a las colonias, a los ciudadanos y al personal del



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

Ayuntamiento. Así bueno, yo quiero comentar que hoy ya se está trabajando en acciones muy contundentes. Hace unos días hizo presentación el Presidente Municipal sobre los avances de Pachuca 100 y dentro de estos avances está también muy puntual el tema de salud que se está tratando de atender en la medida de lo posible. Qué tan es así que están sanitizando ya algunas colonias en donde están los índices de infección más altos en Pachuca ya se está comenzando a sanitizar las colonias como bien lo comentó el Presidente Municipal, se está sanitizando también los comercios de Pachuca en las reuniones constantes que se han tenido con los comerciantes a raíz de los dictámenes que nos han marcado, el cierre de algunos establecimientos y tomar medidas muy puntuales en el tema de los horarios y del tema de la salud, pues hoy también a petición de los comerciantes pues algunos comercios que están funcionando se les está dando esta atención en automático totalmente gratuita. Entonces en esa parte estamos atendiendo y con este paquete de salud que también se está proponiendo pues yo creo que estamos dando medidas muy contundentes a favor de la ciudadanía y que pues a mí me gustaría que los demás compañeros Regidores pudiéramos tomar atención a estas medidas que ya se están trabajando, **es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Gracias Presidente, buenos días a todos. Todos sabemos la crisis que está pasando el municipio, sabemos los estragos que estamos pasando con esta pandemia. Es cierto que se necesitan recursos pero aquí yo haría un llamado directo al Gobernador, porque él impulsó un programa de "hoy no circula" y está recabando, recaudando recursos de acuerdo a las multas que se están cometiendo. Yo sería de la idea que debemos solicitarle al señor Gobernador que destine recursos a todos los municipios porque lo necesitamos. Grandecitas son nuestras necesidades y las ideas son buenas pero se requiere de recursos y yo soy de la idea, de la opinión que tenemos que hacer un llamado al señor Gobernador Omar Fayad para que destine una partida de recursos y podamos salir adelante de esta de esa necesidad que tenemos, **es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Haré uso de la voz. Quiero reconocer la iniciativa de la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio, Coordinadora de la Comisión de Salud y Sanidad y agradezco a las Regidoras Olivia, Reyna, Liz María y a la Síndica Erika, que destacan en las acciones que hemos llevado a cabo en la Presidencia Municipal. Me permito informarles que en los próximos días daré a conocer la estrategia integral de atención y apoyo generados por la pandemia del covid 19 que se dan en el ámbito de nuestras competencias en estricto apego a los lineamientos estatales y federales en esta materia. **Presidente:** No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar **fue aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I.Nombre del asunto.- Referente al contrato celebrado con la persona moral COMUNI PARK S.A. de C.V. y toda vez que se han detectado diversas anomalías se solicita autorización para que se proceda conforme a derecho y respetando la garantía de audiencia se inicie el procedimiento de ley y en caso de ser responsable se sancione de conformidad a lo establecido en el contrato principal y sus modificaciones de fecha 31 de julio de 2017. II. Número de expediente.- SA/PR/011/2021. III. Fecha de recepción.- 25 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Muchas gracias Presidente, buenos días a todos. Solamente quiero que quede asentado en el acta que el sentido de mi voto no es porque esté en contra, sino, porque no puedo votar hasta no conocer la documentación que acredite los hechos que se manifiestan para que pueda emitir un criterio y dar una opinión jurídica. Como representante legal de este Honorable Ayuntamiento debo tener la certeza jurídica de las cosas, si existen anomalías que estén perjudicando al municipio. Por supuesto que estaré a favor de que se proceda conforme a derecho y en su caso exista la rescisión del contrato, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor:** Con su permiso señor Presidente, compañeros de esta Asamblea, Secretario. Únicamente para hacer una réplica, es que no se hacen públicos dichos documentos o los indicios para no generar una acusación indebida o falsa percepción de un incumplimiento. Dicho punto es la autorización únicamente para iniciar el proceso de ley correspondiente de investigación y que como resultado de eso que se tomen las cartas en el asunto que se tengan que tomar. Nada más para aclarar este punto, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Gracias Presidente. Aquí con el tema de parquímetros era un punto que quería bordar en asuntos generales. Que bueno que tengan muchas ganas de esta iniciativa, de entrarle de fondo, pero yo sí le pediría que hicieramos ya un pronunciamiento ahorita importante, por el tema de la pandemia, su servidor si me permiten doy lectura de manera breve a lo siguiente: Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa, recibimos una solicitud y que tenemos vecinos de la Colonia centro con respecto al tema de los parquímetros, como usted bien recordará en el mes de agosto del año 2020 se suspendió el cobro de los parquímetros ya que la entidad se encontraba en semáforo rojo y fue aplicado también en semáforo naranja, esto debido a que el parquímetro no es considerado una actividad esencial. Ese es un tema que es el tema económico o sea siguen cobrando, estamos en foco rojo y siguen cobrando pero ahí viene otro tema igual muy delicado, además que las máquinas de cobro no cuentan con la limpieza necesaria lo que hace que se conviertan en un peligroso foco de contagio. Yo sí le pediría ciudadano hay que hacer un planteamiento el día de hoy, que se sigan pagando, que no se sigan pagando o sea cómo está la situación el tema de salud y el tema económico que está pegando muy fuertemente a todos los pachuqueños, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Gracias señor Presidente. Con su permiso compañeras, compañeros Regidores, Síndicas, únicamente para poder reconocer que el tema de los parquímetros sin duda ha sido un tema sensible para la sociedad pachuqueña. Yo celebro como integrante y Secretario de la Comisión de Movilidad que estamos entrando a un tema de fondo a partir de lo que ha comentado la Síndicoa Jurídico y lo que viene mencionado mi compañero Regidor Christian Caballero. Es un tema que necesita revisarse porque si bien es cierto pudiéramos presumir hay una serie de irregularidades lo cierto también es que está en en proceso el derecho de audiencia y como bien decían la presunción de inocencia, sin embargo es un tema que tenemos que entrarle. Yo coincido con el tema que pudiéramos tener con respecto a la suspensión del cobro, yo únicamente recordaría que cuando en la administración pasada se hizo esa suspensión durante algún tiempo la empresa se amparó y promovió un juicio de nulidad respecto de ello. Entonces únicamente, si vamos a proceder dentro de esta iniciativa tuviéramos todos los elementos jurídicos para poder fortalecerla y que no se viera echada para atrás



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

por este recurso de nulidad que pudiera interponer la empresa. Por eso me parece que esta iniciativa que se ha presentado, que ha presentado usted Presidente corresponde a más de una serie de acciones que ha enarbolado desde el inicio de esta administración. Debe hacerse con prontitud apegada a derecho y buscando como siempre teniendo como primer objetivo el bienestar de la sociedad pachuqueña, es cuanto señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente, haciendo la réplica a mi compañero Regidor Christian Caballero entiendo que esto de la documentación no se pueda exponer pero en lo particular como representante legal de este Honorable Ayuntamiento lo hicimos el día de ayer y no se nos otorgó la documentación, entonces en el sentido y quiero dejar claro que no estoy en contra de que se proceda legalmente, porque bueno se hace mención en el proyecto de resolución que se han detectado diversas anomalías y bueno en este momento me abstengo hasta no conocer la documentación que acredite los hechos, **es cuanto señor Presidente.** Presidente: Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor:** Perdón pero yo no sabía de que no le habían mandado la documentación a la Síndico, perdóneme eso creo que no es correcto Presidente. Le pido que maneje una postura clara y que no permita ese tipo de hechos con todo respeto, o sea, que aquí nadie está pintado, tiene el derecho de tener la documentación, es la representante legal como usted del Ayuntamiento. Yo le pido respeto para la compañera como para todos los compañeros, como en su momento lo pediré para usted. Yo sí le pido de favor que le entreguen la documentación en tiempo y en forma porque es la que analiza los temas legales y jurídicos y peor aún puede incurrir en alguna situación, se lo pido respetuosamente, gracias. **Es cuanto señor Presidente.** Presidente: No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente.** Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 13. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.** Nombre del asunto.- Referente a la autorización para que en representación del Ayuntamiento, pueda suscribir el convenio de coordinación y colaboración administrativa en



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

materia de desarrollo urbano y asentamientos humanos que estaría vigente hasta en tanto se cumplan las supuestos correspondientes que la propia sentencia indica y se autorice la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos 2021 para el Municipio de Pachuca de Soto, por el Pleno de este Órgano Colegiado Municipal para ser sometido a consideración del Poder Legislativo Estatal y se aprueben las modificaciones que nos permitan la captación de los ingresos con las formalidades de ley. II. Número de expediente.- SA/PR/012/2021. III. Fecha de recepción.- 25 de enero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de enero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos.**

Presidente: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. No habiendo oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría los siguiente asuntos generales: 1.- Regidor Ricardo Crespo Arroyo, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 2.- Regidor Ricardo Crespo Arroyo, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". 3.-Regidor Oscar Pérez Márquez, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio".

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Crespo Arroyo, para que exponga su asunto. **Regidor:** Gracias nuevamente Buenas tardes a todos, un saludo a todos los medios de comunicación, todas las personas que nos sigan por Facebook. Este tema es muy importante y primero me voy a dar



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

oportunidad de leer el documento para dar el contexto, yo creo que vamos a tener la oportunidad de ser una Asamblea exitosa donde todos los que estamos aquí Regidores, Regidoras, Síndicas, el Presidente podamos ser servidores de este pueblo, de nuestra querida Pachuca de manera eficaz y eficiente, es la oportunidad que tenemos y hoy es una obligación en este momento tan difícil. Ninguna administración y he participado en otras ha tenido un contexto tan difícil política y económicamente, salud, por eso nos dimos a la tarea algunos compañeros Regidores que quiero reconocer a la compañera Reyna Alicia Hernández, a la compañera Liliana Mera, al compañero Zenón Rosas Franco y a su servidor, le mandamos una iniciativa al Presidente que dice así: Pachuca de Soto Hidalgo 20 de enero de 2021 Sergio Baños Rubio Presidente Municipal de Pachuca, presente. Unidos contra el covid-19. Pachuca está en primer lugar de los 84 municipios arrojando la cantidad de 6,633 casos confirmados de contagio y 743 defunciones, en esta fecha declaro que ha aumentado. Mediante oficio con fecha de 12 de enero del año en curso solicitamos al Presidente Municipal Sergio Baños una reunión de trabajo con carácter de urgente con el objeto de tratar los temas de importancia para el municipio, la cual no ha sido posible, no ha querido, no ha sido posible darnos esa reunión, ya después hay un oficio que nos da respuesta que nos espera para el próximo jueves el Presidente. Yo por eso no podía esperar más, hoy los días son muy valiosos, hoy las muertes son todos los días, las necesidades de la ciudad son todos los días y de los ciudadanos. Las necesidades Presidente Sergio Baños son hoy y las soluciones deben de ser hoy. Por tal motivo y quienes suscribimos en la calidad de Regidores del Honorable Ayuntamiento anteponiendo intereses colectivos, o sea no hay un interés personal, es un interés colectivo. Más allá de cualquier situación política partidista no podemos esperar más tiempo en plantearle acciones que consideramos importantes se realicen desde el gobierno municipal de Pachuca ante esta crisis, éste documento está sustentado en el sentir de pachuqueños, si ustedes pueden ver, aquí están los documentos si quieren les puedo ir dando lectura a cada uno de ellos, está sustentado en el sentir de pachuqueñas y pachuqueños que están enfrentando momentos difíciles en su economía, en su salud sobre todo y en su entorno familiar y social. Estas acciones van encaminadas no únicamente en el tema de salud que es lo más importante, pero hoy debemos enfocar una política integral que es lo que queremos proponer y que pongamos a trabajar todos. Así como su servidor se suma con todo el apoyo a la Comisión de Salud hay que sumarnos a distintas comisiones para darle el efecto integral para mitigar y prevenir la pandemia, no la vamos a radicar eso es tema federal. Presidente estamos a 28 de enero, a mí no me cabe en la cabeza con todo respeto que gobiernos municipales como Atotonilco el Grande, Villa de Tezontepec, esos gobiernos ya surtieron de tanques de oxígeno y nosotros apenas lo vamos a ver. O sea yo sí creo que aquí es donde debemos entrar con toda la fuerza. Decía una compañera, lo he



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021, 10:00 horas

dicho no voy a hacer alusiones personales, la compañera en su mensaje dice: "ya estamos viendo que en el presupuesto se implemente esto", no, yo creo que esto es ahora y entonces primero en el programa de acción de apoyo de salud a los pachuqueños es la creación de un banco de oxígeno a través de la compra de concentradores de oxígeno, así como tanques y equipos de oxígeno, el segundo establecer mecanismos de consulta para detección y atención médica, creación de un dispensario médico o en su defecto apoyo económico para la compra de medicamentos y tercero programa preventivo de contagio covid-19, brigadas de desinfección de lugares de alto riesgo y contagio de covid-19, brigada desinfección de barrios y colonias, su servidor están viendo si nos dicen a dónde van y con quién hay que hacerlo pero hasta donde yo tengo entendido se está haciendo pero no hay información necesaria a la ciudadanía. Brigada desinfección a local comercial establecido, si lo están haciendo pero nada más a los que han pagado su licencia, yo creo que debemos de actuar con todo el comercio, hoy no hay para pagar licencias de funcionamiento. Presidente tenemos que ser sensibles con el comercio, se han cerrado sus locales comerciales, sus cortinas por 6, 7 meses y queremos que paguen su licencia de funcionamiento para que vayan a desinfectarles, creo que no vamos a avanzar mucho, después, distribución equipo de prevención, cubrebocas, gel antibacterial, desinfectantes. No hay recurso en las colonias y en nuestros barrios altos, dese una vueltecita en La Raza, en la Felipe Ángeles, en el Atorón, en la Nueva Estrella, en la Alcantarilla, en la que usted quiera. Comprar un cubrebocas, no lo tenemos, no lo tienen Presidente, tenemos que ser sensibles con nuestra población, implementar campañas de concientización a la población, de prevención. Como el Regidor Zenón muy atinadamente decía, perifoneo, se cuiden, se queden en sus casas, las medidas sanitarias, ¿cuánto puede costar ese tipo de campañas? ya sea por radio, redes sociales, concientizar a la población. Este tema es muy importante y le pido sensibilidad a todos mis compañeros, acabo de estar en el Arbolito, en el Porvenir la señora sale y dice: me quedé sin trabajo llevo un mes, dos meses, soy madre jefa de familia. Este programa es de programa de apoyo económico a grupos vulnerables, primero apoyo económico a madres jefas de familia en estado de vulnerabilidad que tienen 2 niños, 3 niños no tienen trabajo, ¿no podemos generar un apoyo?, segundo adultos mayores en estado de vulnerabilidad, los adultos mayores que tienen más de 68 años que no están en el programa federal o algún estatal ¿no podemos generar algún tipo de apoyo? apoyen con donación de servicios, de nuestro Panteón Municipal, le han hablado un servidor yo creo que usted también, se les muere su familiar y cómo lo creman si no tienen recursos y si no tenía para comprar el tanque de oxígeno ¿no podemos generar ese tipo de condonaciones? Número 4.- Programa integral de beneficio pequeño y mediano comercio de Pachuca, apoyo de beneficios fiscales y administrativos a favor del comercio, apoyo económico directo al pequeño y mediano comercio de Pachuca, diseño



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

estratégico de apertura de negocios. Sale una nota donde los comercios quieren abrir el primero de febrero ¿Qué estrategia se va a hacer? Hoy dicen: cerramos, morimos o abrimos. Yo creo que hay que revisarlo con claridad planteando el próximo jueves y aquí viene las peticiones. Derivado de este con fundamento en tales artículos en el artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal en su relativo uno de facultades y obligaciones y en el inciso A el gobierno municipal tiene la responsabilidad de atender esta demanda, esta dependencia municipal, asistencia social, servicios médicos, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, la Secretaría de la Tesorería serían algunas de las responsables de ejecutar estas tareas. Por tal motivo solicitamos servicio de manera inmediata y minuciosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Hidalgo y destinar los recursos necesarios para prevenir, mitigar en el control de dicha pandemia haciendo uso de partidas que en este momento no son esenciales y generando una política de austeridad. Quiero plantear algo y se los planteo a todos los compañeros por ejemplo el ahorro de luz derivado del alumbrado público ¿dónde ha quedado? la información que se tiene es de que en la administración anterior no pudieron hacer efectivo ese ahorro económico del alumbrado público y seguimos pagando el mismo recibo de luz, supuestamente estamos ahorrando más luz económicamente, ¿ahora no lo podemos llevar al apoyo de este tipo de programas?. Ayer trabajando en una comisión con el Tesorero dió unos datos y dijo del 15 al 31 de diciembre entró al municipio en puro impuesto predial casi 41 millones de pesos de recaudación, todavía falta el impuesto predial que se está haciendo para algunas cosas y que los ingresos fiscales y en aportaciones también entran más casi 13 millones de pesos. ¿A poco no se pueden destinar recursos hoy de todo lo que se está ingresando? segunda petición es de la misma manera exhortamos a que sean convocadas todas las comisiones, dependencias y organismos de un grupo interés en un grupo interdisciplinario que está en condiciones de realizar las adecuaciones presupuestales que permitan. Pues es la petición, ahí están los proyectos y programas yo les plantearía de manera respetuosa ¿Qué es Pachuca para nosotros? y se lo planteo a todos mis compañeros ¿es nuestra casa? ¿es el hogar de todos pachuqueños? porque no es lo mismo, hogar es donde está una familia y la casa es donde vivimos, eso es la ciudad. Cuando tenemos un enfermo en la ciudad, casa, nuestro hogar, en que estamos pensando compañeros, pensando en nuestro enfermo, necesitamos medicamentos, un doctor, que la casa esté limpia, que tenga luz, que tenga agua, que tenga electrificación. Hace rato firmamos el convenio o bueno autorizamos la firma del convenio con Derechos Humanos y así lo plantearon, es un derecho humano la salud. Yo y mi tarea todos mis compañeros, yo me sumo por supuesto a la propuesta de la Comisión de Salud, pero no solamente eso, vamos a nuestros grupos vulnerables, veamos el tema de comercio, una política integral. Habrá tiempo para hacer otras cosas en el municipio pero hoy nuestros pachuqueños y pachuqueñas necesitan y ya no



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

puede esperar modificaciones del presupuesto 2021, tienen que ser hoy las respuestas, tienen que ser hoy las necesidades, tienen que ser hoy. A mis compañeros yo me sumo a todas sus propuestas en este sentido pero hay que trabajar de manera fuerte a favor hoy de los pachuquenses, pachuqueñas que tanto nos necesitan, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Puede continuar con su intervención Regidor Ricardo Crespo. **Regidor:** Este tema también creo que es un derecho, en la agenda 2030 están consideradas como creo que es el punto número seis que es el agua y aquí entra el tema de que hay colonias en la ciudad que no tienen agua en plena pandemia. Quiero pensar que usted sabe cuáles son esas colonias, la necesidad de esas colonias en el tema del agua. Ya le planteé las necesidades en el tema de salud, acabo de plantear las necesidades del tema de comercio, del tema de la desinfección de la ciudad y el apoyo a los grupos vulnerables. Pero el tema del agua, si hoy gusta darse una vueltecita al Huixmi llevan tres semanas sin agua, si se da una vueltecita señor Presidente con todo respeto a Camelia, se va a dar cuenta de que no hay agua. La petición es ahí, de que haga las gestiones necesarias para que todos los pachuqueños y pachuqueñas tengan el agua, el líquido vital que es un derecho. Eso por una parte, atendamos de una vez el tema de fondo. CAASIM se regula por una junta de gobierno, en esa junta de gobierno ¿por qué no tiene participación el municipio?. Antes teníamos participación, hoy no la tenemos. Y ¿Por qué es importante que se tenga participación en el municipio en CAASIM?, pues para que tengamos voz y voto de todo lo que está pasando en la ciudad. Otros Estados, otras capitales concesionan el agua a empresas y esas empresas en sus contratos pues vienen entre ellos mejorar la infraestructura, el saneamiento de las líneas de agua, pero también hay un tema que se llama utilidades. CAASIM genera utilidades y de esas utilidades debe de participar el municipio porque es el municipio al que le otorga el servicio. Entonces yo sí le pediría que hagamos ya, entonces ya a la voz de ya, participar en la junta de gobierno en el municipio y también se firme ya el convenio de colaboración con CAASIM para definir todo esto porque si no, no hay participaciones. Necesitamos recursos para arreglar todo el tema de la pandemia, para apoyar a la gente, para salud, para oxígeno, para todo lo que quieran y luego decimos que no hay recursos. Le planteé el tema de los ahorros del alumbrado público, le estoy planteando ahora el tema también de las utilidades de CAASIM. Después que revisen perfectamente de manera respetuosa, hay un cobro excesivo del agua en todo el municipio, la gente se está quejando, están cobrando de más o no están haciendo bien las tarifas, también depende de la Cámara de Diputados, de los diputados locales, pídanles por favor a los diputados locales que revisen las tarifas, pero el municipio tiene que participar en la junta local. De manera respetuosa se lo pido. Después si usted se da cuenta en lo recibos de CAASIM ahí vienen temas que dicen: alcantarillado y saneamiento, así están las alcantarillas de Pachuca, vean cómo están. Si ustedes se dan una vueltecita a los barrios altos de la



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

ciudad cuando llueve se hacen encharcamientos y baja toda el agua y daña toda la pavimentación, pues eso va en el recibo, ya lo están cobrando. Pedirles saneamiento, que revisen sus tarifas, que el agua llegue a todos los pachuqueños, sobre todo, eso es la petición. Y que revisen las tarifas. Yo le pido respetuosamente y le haré llegar a su oficina toda la información Presidente del tema del agua pero la petición es clara tenemos que participar en la junta de gobierno de CAASIM, las utilidades que que tenga CAASIM en la ciudad de Pachuca que se hagan llegar al municipio para darle beneficio y sobre todo la petición. Hoy que luche, o luchemos todos, yo me sumo, usted dígame desde que trinchera lo hacemos para que tengan agua todos los pachuqueños y pachuqueñas que hoy tanto necesitan ante esta pandemia, es cuanto señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Con su permiso señor Presidente. compañeras y compañeros Regidores, compañeras Síndicas. Yo celebro enormemente que haya un acuerdo de unidad en esta Asamblea, que el señor Regidor Ricardo Crespo se sume a las medidas que han estado ya realizando de manera muy puntual desde el inicio de esta administración el Presidente Sergio Baños. El motivo de mi intervención y por eso hice uso de la palabra, era para hacer un posicionamiento como fracción edilicia del PRI y sumarnos a lo que ha presentado la Comisión de Salud. Quise hacerlo en asuntos generales señor Presidente porque me parecía que era importante en primer lugar darle el espacio a la Comisión de Salud que de manera plural y abierta ha venido participando y trabajando acciones muy concretas. Y yo quisiera enumerarlas porque pareciera que algunos las desconocen o deliberadamente intentan mentir con el afán de sacar raja política. Porque insisto, no hago alusiones personales como dicen otros, pero hay algunos que creen que siguen en campaña. Aprobamos con toda puntualidad a raíz de una propuesta que hicieron de manera conjunta las Comisiones de Gobernación y de Salud, una propuesta de Decreto que fue aprobada por esta Asamblea en la que nos acatábamos a las medidas de salud adoptadas con el Decreto de 22 de diciembre por el Consejo Estatal de Salud. Medidas que buscaban inhibir el tránsito de la ciudadanía, disminuir la pandemia y que han permitido tomar una serie de acciones y de medidas. Celebro con toda oportunidad estemos ya en pláticas muy avanzadas para poner en marcha lo que será un programa de vanguardia "médico en tu casa" que implica que frente a la saturación que existe hoy en hospitales de camas y de la imposibilidad de que haya una atención en estos hospitales producto de la pandemia que nos encuentra y ha colocado en una situación muy crítica. Busquemos soluciones para que desde la casa pueden estar atendidos por personal médico calificado. Celebro sobre todo señor Presidente la iniciativa que como se había dicho no ha buscado encontrarse limitaciones frente a los recursos a raíz de una gestión tuya realizada con distintos empresarios, particularmente con la Embotelladora Margarita, a quienes agradecemos su disposición, logramos que exista la



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

posibilidad de adquirir concentradores y tanques de oxígeno, lo que va a permitir que pachuqueñas y pachuqueños que son nuestra familia, que están en nuestro hogar puedan salvarse. Son acciones concretas que existen ya. Tenemos la posibilidad y tenemos en nuestras manos la posibilidad compañeras y compañeros Regidores de autorizar que se designen recursos económicos para poder brindar atención médica a nuestras compañeras y compañeros que laboran en el Ayuntamiento y que permita que existan atención médica, medicina, estudios médicos, y que eso pueda garantizar la salud de quienes aquí están. Parece que alguien o muchos olvidan o pretenden engañar y han olvidado los programas que existen ya como la sanitización a negocios que ha sido una realidad, los apoyos a pequeños empresarios con créditos para evitar el cierre de esas cortinas, se les olvida o pretenden olvidar el esfuerzo conjunto de todas las bancadas de esta Asamblea aquí representadas para aprobar el descuento del 50% al cobro de Licencias a todos los establecimientos, son acciones afirmativas. Se les olvida o pretenden olvidar que hemos tenido acceso al personal todas y todos quiénes así lo han decidido a pruebas rápidas para detección del Covid. Hemos tenido campañas incesantes de perifoneo, producto de una propuesta realizada en Comisiones por el Regidor Ricardo Islas, de la bancada de MORENA para que hubiera un perifoneo en cada Colonia recordando las medidas de salud y de sanidad. Tenemos también campañas permanentes en medios de comunicación y en las redes sociales, no existe esfuerzo que sea suficiente. Necesitamos seguir avanzando para poder sumar esfuerzos todas y todos. Yo celebro muchas de las ideas que hoy ha presentado el Regidor Ricardo Crespo de que podamos también tomar en consideración. No hay ideas que deban demeritarse, en favor de la salud debe de haber generosidad política, altura de miras y voluntad para solucionar. No se pretenda confundir a la opinión pública. El oficio presentado por el señor Ricardo Crespo con fecha 22 de enero tiene sello de acuse de recibo con fecha 26 de enero y fue contestado el día de ayer a menos de 24 horas de haber sido recibido por el despacho del señor Presidente. Miente el Regidor Ricardo Crespo cuando dice que se le convocó a una reunión para el día jueves. Miente también, se ha convocado a una reunión de trabajo para el día martes. Estoy de acuerdo, hagamos lo necesario para salvaguardar la salud, la integridad física y la economía de las y los pachuqueños. Lo que la fracción edilicia del PRI sostiene con toda verticalidad y con toda fuerza es que no vamos a permitir se pretenda lucrar políticamente con la salud de las y los pachuqueños, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Crespo para alusiones. **Regidor:** Yo insisto, el tema es sumar, es trabajar en las comisiones, estoy a favor de la Comisión de Salud hay que trabajar, insisto hay que dar mayor información de todos los programas que se están haciendo en el municipio, si se está sanitizando que bueno, han dicho que ustedes que no han desinfectado todos los locales, únicamente los que han pagado su licencia, hay que sanitizar a todos. El tema



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

de oxígeno denlo a conocer a la población. Yo te invito Óscar respetuosamente a darte una vuelta a Infra, más de 200 personas desde las 3 de la mañana formados. Ayudemos entre todos, aquí no se trata de echar bronca. Dos, yo le envié junto con otros 7 Regidores una petición respetuosa al Presidente el día 12 de enero para trabajar con él, él que te lo diga. Es el día de hoy que no nos ha recibido y me está mandando apenas un oficio el día de ayer que nos va a recibir si no mal recuerdo este jueves, corrijo el martes, es para trabajar sobre los puntos. O sea no estoy mintiendo, estamos trabajando, hay que sumarnos todos y revisen perfectamente los oficios fue el día 12 se envía y lo contestan en la fecha que ustedes dicen, yo hago el posicionamiento de ponernos a trabajar en distintos rubros no únicamente estoy manejando el rubro de salud, estoy manejando el rubro de apoyo a grupos vulnerables, el rubro de desarrollo económico, el rubro de política preventiva para el COVID, ahí estamos en la misma, hay que sentarnos. Disculpen si las comisiones no habían sesionado para estos trabajos, tú puedes decir muchas cosas y te felicito pero el trabajo se ve en las comisiones. Cuando tú me presentes como ya lo hizo hoy Selene el trabajo en las demás comisiones en respuesta a los planteamientos, mira estaremos trabajando y está bien el mejor de los ánimos de sumar. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Óscar Pérez para alusiones. **Regidor:** Yo estoy de acuerdo, le contesto directamente al Regidor Ricardo Crespo, hemos venido trabajando. Yo quisiera que no mientas Ricardo Crespo, estuvimos trabajando en una Comisión conjunta de Salud, de Gobernación y de Fomento Económico la semana pasada apenas revisando el Decreto modificatorio del 22 de diciembre al 4 de enero, estuvimos trabajando con eso, estuvimos participando Ricardo en la Comisión de Hacienda y conjunta con Fomento Económico para la disminución del cobro de las licencias. Participaste activamente, ha habido una discusión abierta y puntual, no participaste en la Comisión de Gobernación donde aprobamos el Decreto que adopta las medidas y avance relacionadas al Decreto 22 de diciembre tomada por el Consejo Estatal de Seguridad porque no participabas en la Comisión de Gobernación y de Salud en ese momento. Has estado invitado a todas las mesas de trabajo donde lo hemos discutido, ha habido oportunidad de que todos tus planteamientos sean escuchadas en mesas de trabajo y en sesiones de Comisión. Yo insisto, todas las propuestas son bienvenidas, lo que no se vale y lo reitero nuevamente es la posición de la fracción edilicia de mi partido para evitar que se politice. Hagamos lo que tengamos que hacer, si es necesaria mayor difusión, hagamos mayor difusión, si es necesario que ampliemos los programas, los ampliamos y los discutimos en comisiones. El tema es no politizar y no mentir, **es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública; a cargo del Presidente del Municipal Constitucional. **Es cuanto Señor**



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas

Presidente. Presidente: Se convoca los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 11 de febrero del año 2021 en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento, siendo las doce horas con nueve minutos, del día jueves 28 de enero del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Tercera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, Muchas gracias. Constando la presente acta de 29 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO ORTÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ

C. LILIANA MERA CURIEL

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas


C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

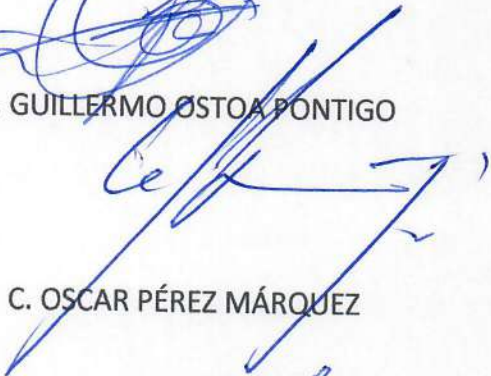

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ


C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ


C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN


C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO


C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

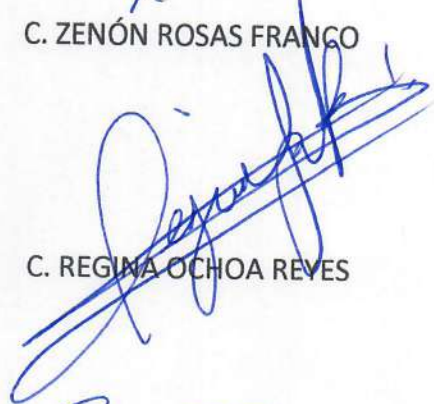

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ


C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO


C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO


C. ZENÓN ROSAS FRANCO

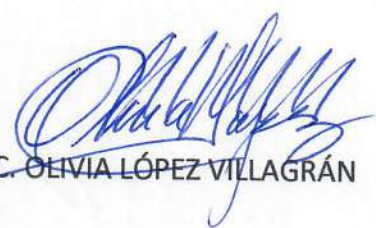

C. RICARDO ISLAS SALINAS


C. REGINA OCHOA REYES


C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA


C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO


C. RICARDO CRESPO ARROYO


C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 28 de enero 2021. 10:00 horas


C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO



P. O. R.